
MENDIETA
Garantía de Progreso
ALCALDE DE SJM 2026
MENDIETA
PLAN DE
GOBIERNO
2026 - 2030
SEGURIDAD - INFRAESTRUCTURA - LIMPIEZA
SERENAZGO
JCB
EXPERIENCIA GARANTIZADA PARA DESARROLLAR LA
MODERNIDAD DEL DISTRITO
ALIANZA PARA
EL PROGRESO
Garantía de Progreso

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 -2030
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

ALIANZA PARA EL PROGRESO

Luis Dante Mendieta Flores
Alcalde Distrital de San Juan de Miraflores

Garantía de progreso

Junio 2026

INDICE

Introducción4
I. Base legal5
II. Principios y Valores5
III. Diagnostico6
3.1. Ubicación geográfica6
3.2. Aspectos generales6
3.3. Análisis social7
3.4. Análisis económico8
3.5. Análisis Ambiental9
3.6. Análisis Institucional10
IV. Análisis FODA10
4.1. Fortalezas10
4.2. Debilidades11
4.3. Oportunidades12
4.4. Amenazas12
V. Identificación de los problemas13
5.1. Problema de dimensión Social13
5.2. Problema de dimensión económico22
5.3. Problema de dimensión ambiental23
5.4. Problema de dimensión Institucional25
VI. Visión26
VII. Misión27
VIII. Objetivos27
8.1. Objetivo de dimensión Social27
8.2. Objetivo de dimensión económica30
8.3. Objetivo de dimensión ambiental31
8.4. Objetivo de dimensión Institucional31
IX. Metas propuestas en el Plan de Gobierno32
9.1. Metas de dimensión Social32
9.2. Metas de dimensión económica44
9.3. Metas de dimensión ambiental45
9.4. Metas de dimensión Institucional46
X. Presupuesto48

Introducción

Es un honor dirigirme a cada vecino y vecina de San Juan de Miraflores para presentar este Plan de Gobierno 2027–2030, construido sobre la base de la experiencia en gestión pública, el conocimiento de las necesidades reales del distrito y el compromiso firme de trabajar con transparencia, eficiencia y resultados concretos para nuestra comunidad.

A lo largo de los años, la experiencia adquirida en la gestión pública ha permitido comprender que los grandes cambios no se logran con improvisación, sino con planificación, liderazgo y capacidad de ejecución. Por ello, este plan no representa únicamente una propuesta política, sino una hoja de ruta seria, técnica y viable para transformar San Juan de Miraflores en un distrito más seguro, ordenado, moderno y con mayores oportunidades para todos.

Las políticas y acciones planteadas en este documento han sido pensadas escuchando a la población y entendiendo las principales demandas de nuestros vecinos: seguridad ciudadana, desarrollo económico, recuperación de espacios públicos, mejora de servicios municipales, fortalecimiento ambiental y oportunidades para nuestros jóvenes y familias.

Reafirmo mi compromiso de trabajar con responsabilidad, cercanía y capacidad de gestión para que San Juan de Miraflores sea un lugar donde las familias puedan vivir con tranquilidad, acceder a mejores oportunidades y sentirse orgullosas de su distrito. Junto a un equipo técnico comprometido y con experiencia, existe la convicción de que es posible recuperar la confianza de la ciudadanía y construir un distrito con mejor calidad de vida, mayor orden y desarrollo para todos.

Las medidas y proyectos que se presentan a continuación constituyen las principales acciones que serán impulsadas desde el inicio de la gestión municipal durante el periodo 2027–2030, con un solo objetivo: trabajar por el bienestar y el progreso de cada vecino de San Juan de Miraflores.

Luis Dante Mendieta Flores
San Juan de Miraflores, 2026.

I. Base legal

Constitución Política del Perú de 1993

Política de Estado de Acuerdo nacional visión del Perú al 2050

Decreto Supremo N.° 103-2023-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972. Publicado el 27 de mayo del 2003

Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones N° 26486. Publicado el 21 de junio de 1995

Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PDC

Ordenanza Regional N.° 007-2025-CR/GRL, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado 2025-2040

Ordenanza N.° 2543, que aprueba el Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023 - 2035

Decreto Supremo 001-2026-PCM, convocan a elecciones Regionales y Elecciones Municipales para el 04 de octubre del 2026

II. Principios y Valores

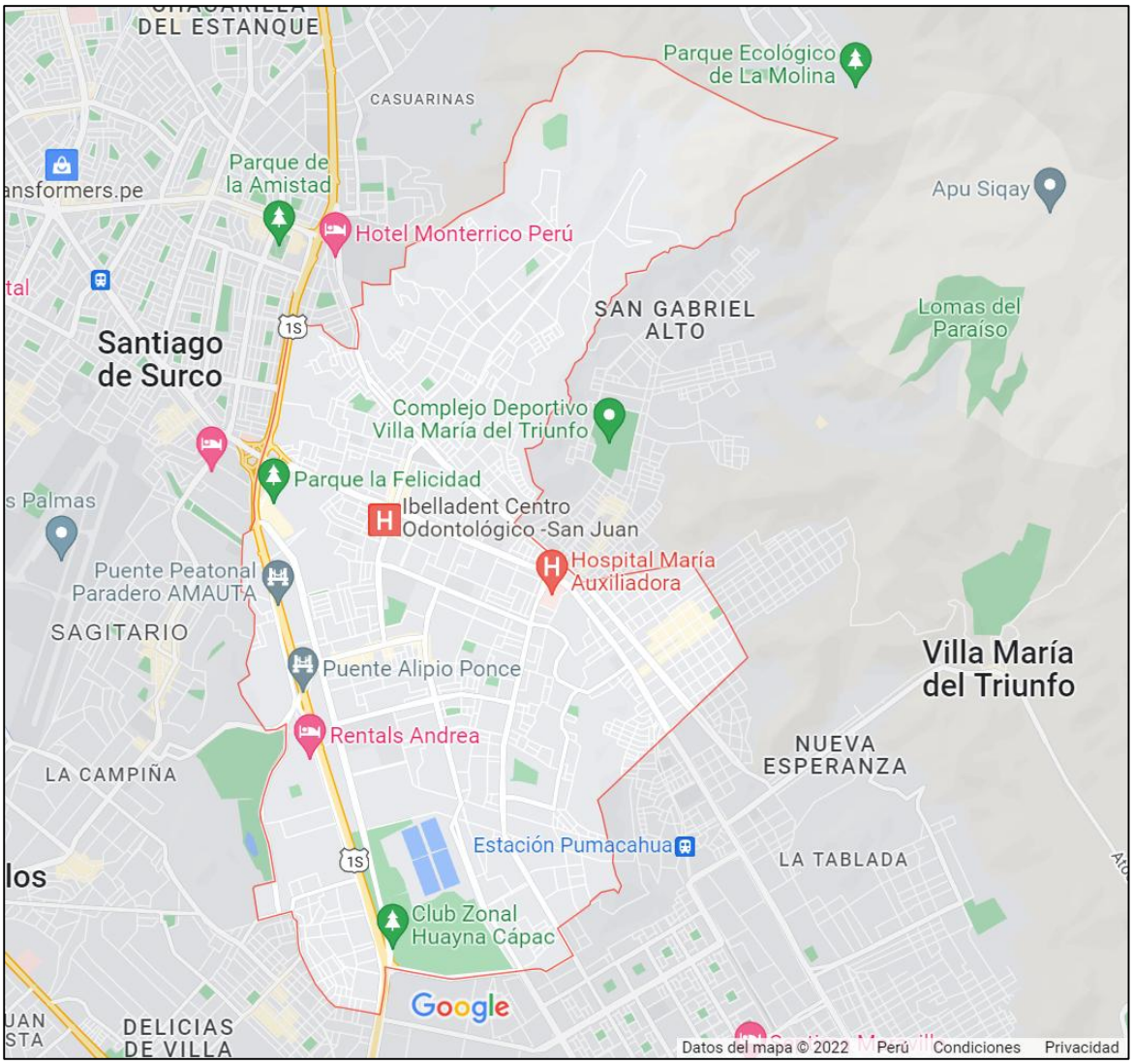
La Municipalidad de San Juan de Miraflores perseguirá los siguientes principios y valores con el objetivo de brindar una atención de calidad a todos los vecinos y vecinas:

- Respeto
- Justicia
- Honestidad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Transparencia
- Lealtad
- Solidaridad

III. Diagnóstico

3.1. Ubicación geográfica

Sus límites fronterizos colindan con los distritos de Surco, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, La Molina y Chorrillos.



Fuente: Mapas de Google – Año 2026

3.2. Aspectos generales

El Distrito de San Juan de Miraflores fue creado mediante la Ley N.º 15382, con fecha 12 de enero de 1965.
Está dividido estratégicamente en seis zonas territoriales: Pamplona Alta (Pamplona Alta, La Rinconada y la Nueva Rinconada), Pamplona Baja, Urbana, María Auxiliadora, Pampas de San Juan, Panamericana Sur.

Cuenta con una extensión territorial de 25.24 km².
Se encuentra a una altitud (m.s.n.m.) de 141 m.s.n.m.
La estructura poblacional está conformada por 355,219 Habitantes, según el CENSO 2017.
Asimismo, la población electoral está conformada por 333,092 electores hábiles al 2026 según Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

3.3. Análisis social

El distrito de San Juan de Miraflores posee una importante carga histórica debido a que en su territorio se desarrolló parte de la Batalla de San Juan, enfrentamiento ocurrido durante la Guerra del Pacífico, donde miles de peruanos defendieron la capital frente al ejército chileno.

El crecimiento de San Juan de Miraflores se consolidó entre las décadas de 1950 y 1970, como consecuencia de las grandes migraciones internas provenientes principalmente de la sierra y sur del país hacia Lima Metropolitana. Miles de familias de escasos recursos ocuparon progresivamente las pampas deshabitadas de la zona, organizándose mediante asociaciones vecinales para acceder a vivienda y servicios básicos. Entre estas organizaciones destacó la Asociación de Pobladores Unidos de Ciudad de Dios, la cual impulsó procesos de formalización y urbanización.

Actualmente, el distrito presenta una alta densidad poblacional y una marcada heterogeneidad social y urbana. Se encuentra dividido en diversos sectores territoriales como Pamplona Alta, Pamplona Baja, Ciudad de Dios, Zona Urbana, María Auxiliadora, Pampas de San Juan y los sectores próximos a la Panamericana Sur. Muchas de estas zonas han consolidado su desarrollo urbano; sin embargo, aún persisten sectores con limitaciones en infraestructura y acceso adecuado a servicios públicos.

Las áreas de expansión urbana ubicadas principalmente en las partes altas de Pamplona Alta y Pampas de San Juan continúan enfrentando problemas relacionados con la informalidad urbana, déficit de servicios básicos, vulnerabilidad social y limitada accesibilidad. Sectores como Rinconada, Nueva Rinconada, Valle Escondido y Cerro Verde requieren procesos de saneamiento físico-legal, fortalecimiento de infraestructura pública y programas sostenibles de inclusión social y desarrollo urbano.

Asimismo, el distrito enfrenta importantes desafíos sociales relacionados con la inseguridad ciudadana, violencia, comercio informal y acceso desigual a servicios de salud y educación. No obstante, San Juan de Miraflores mantiene una fuerte organización vecinal y una activa participación comunitaria, elementos fundamentales para el desarrollo local y la cohesión social.

3.4. Análisis económico

San Juan de Miraflores es considerado uno de los principales distritos comerciales y de servicios de Lima Sur. Su economía se sustenta principalmente en actividades vinculadas al comercio minorista, servicios, transporte, manufactura a pequeña escala y economía informal.

La estructura empresarial del distrito está conformada mayoritariamente por micro y pequeñas empresas (MYPE), las cuales representan gran parte de la actividad económica local y generan empleo para una proporción significativa de la población económicamente activa. Los rubros con mayor presencia son comercio ambulatorio y formal, restaurantes, hospedajes, talleres, transporte urbano, mercados y servicios personales.

El eje comercial más importante del distrito se desarrolla a lo largo de avenidas como Los Héroes, San Juan, Miguel Iglesias, Vargas Machuca y la Panamericana Sur, donde se concentra gran cantidad de establecimientos comerciales y servicios. Asimismo, destaca el entorno económico generado alrededor de Hospital María Auxiliadora, importante polo de servicios y comercio.

A pesar del dinamismo comercial, el distrito aún presenta brechas socioeconómicas importantes. Existen sectores con elevados niveles de pobreza y vulnerabilidad, especialmente en las zonas altas y periféricas. Asimismo, persisten problemas relacionados con desempleo, subempleo, baja productividad, limitada capacitación técnica y acceso restringido a oportunidades económicas formales.

Otro aspecto relevante es el crecimiento del comercio informal y ambulatorio, fenómeno asociado al incremento poblacional y a las limitadas oportunidades de empleo formal. Esta situación genera retos para la gestión municipal en materia de ordenamiento urbano, recaudación tributaria y seguridad ciudadana.

3.5. Análisis Ambiental

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, el distrito presenta importantes desafíos ambientales asociados al crecimiento urbano acelerado y la alta concentración poblacional.

Uno de los principales problemas ambientales es la generación de residuos sólidos municipales. El distrito produce diariamente grandes volúmenes de residuos domésticos y comerciales, predominando los residuos orgánicos, seguidos de residuos inorgánicos reaprovechables y no reaprovechables. Aunque la municipalidad impulsa programas de segregación y reciclaje, aún existe limitada infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos y escasa cultura ambiental en determinados sectores de la población.

Asimismo, el distrito enfrenta déficit de áreas verdes urbanas en comparación con los estándares recomendados por organismos internacionales. Si bien existen parques y espacios públicos distribuidos en diversos sectores, las zonas periféricas y de expansión urbana presentan limitada cobertura vegetal y espacios recreativos insuficientes.

Respecto a la contaminación atmosférica, las principales fuentes contaminantes corresponden al parque automotor, especialmente vehículos antiguos de transporte público y carga pesada que circulan por vías principales como la Panamericana Sur y la avenida Los Héroes. También contribuyen actividades comerciales e industriales menores, como talleres, pollerías, carpinterías y quema informal de residuos.

En cuanto a contaminación sonora, las principales fuentes son el tráfico vehicular, comercio ambulatorio, actividades comerciales y locales de entretenimiento. Estas problemáticas afectan principalmente las zonas con mayor concentración comercial y tránsito urbano.

Finalmente, el distrito presenta condiciones de vulnerabilidad frente a riesgos ambientales y desastres, especialmente en asentamientos ubicados en laderas y quebradas, donde existen riesgos de deslizamientos, erosión y afectación por sismos. Esta situación exige fortalecer las políticas de gestión ambiental, ordenamiento territorial y prevención de riesgos.

3.6. Análisis Institucional

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores enfrenta importantes retos en materia de gestión institucional, planificación urbana y prestación eficiente de servicios públicos, debido al crecimiento poblacional acelerado y a las múltiples demandas sociales existentes en el distrito.

En los últimos años, la gestión municipal ha venido impulsando instrumentos de planificación orientados al fortalecimiento institucional, mejora de servicios públicos, modernización administrativa y recuperación de espacios públicos.

Asimismo, uno de los principales desafíos institucionales es recuperar y fortalecer la confianza ciudadana en las autoridades locales mediante mecanismos de transparencia, participación vecinal y lucha contra la corrupción.

Otro aspecto relevante es la necesidad de continuar los esfuerzos de fortalecer la capacidad técnica y profesional en las áreas administrativas y operativas de la municipalidad, a fin de garantizar una adecuada formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, así como una gestión orientada a resultados y mejora continua.

Pese a estas dificultades, el distrito cuenta con una activa participación de organizaciones sociales, juntas vecinales y colectivos ciudadanos, los cuales cumplen un rol importante en los procesos de vigilancia, participación ciudadana y desarrollo local. Esto representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza territorial y promover políticas públicas más inclusivas y sostenibles.

IV. Análisis FODA

4.1. Fortalezas

- San Juan de Miraflores cuenta con una sólida dinámica comercial y de servicios que constituye una de las principales fuentes de empleo y sostenimiento económico de la población. Ejes como las avenidas San Juan, Los Héroes, Miguel Iglesias, Canevaro y Pista Nueva concentran gran actividad económica y articulan el comercio de Lima Sur.

- La presencia mayoritaria de micro, pequeñas y medianas empresas (MYPE) fortalece la economía local y genera oportunidades de emprendimiento en diversos rubros, especialmente comercio, gastronomía, transporte y servicios.
- La ubicación estratégica del distrito, conectado mediante la Panamericana Sur y la Línea 1 del Metro de Lima, lo posiciona como una puerta de ingreso y articulación hacia Lima Sur, facilitando el tránsito comercial y la atracción de inversiones.
- El distrito posee una importante extensión territorial y disponibilidad de sectores en proceso de consolidación urbana, lo que permite proyectar futuras inversiones en infraestructura, equipamiento urbano y vivienda.
- La conectividad vial y de transporte constituye una ventaja competitiva para el desarrollo económico y residencial del distrito, favoreciendo el acceso hacia otros distritos metropolitanos como Surco, Chorrillos y Villa María del Triunfo.
- Existe una fuerte capacidad de organización vecinal y participación comunitaria en distintos sectores del distrito, lo cual fortalece los procesos de desarrollo local y vigilancia ciudadana.
- La ejecución reciente de proyectos de mejoramiento vial y recuperación de espacios públicos evidencia oportunidades de modernización urbana y fortalecimiento de la infraestructura distrital.

4.2. Debilidades

- El crecimiento urbano acelerado e históricamente desordenado ha generado problemas de informalidad urbana, déficit de áreas verdes, ocupación de laderas y limitada planificación territorial.
- El distrito presenta altos niveles de comercio informal y ocupación desordenada del espacio público, lo que dificulta el ordenamiento urbano y la fiscalización municipal.
- Diversos sectores periféricos aún presentan brechas en acceso a servicios básicos, infraestructura vial, seguridad y equipamiento urbano, especialmente en zonas altas de Pamplona Alta y Pampas de San Juan.
- La limitada disponibilidad de espacios públicos adecuados, áreas recreativas y equipamiento cultural afecta la calidad de vida de parte de la población.
- El parque automotor antiguo y la congestión vehicular generan contaminación ambiental y deterioro progresivo de la infraestructura vial.

4.3. Oportunidades

- La ubicación estratégica de San Juan de Miraflores dentro de Lima Sur permite atraer inversiones privadas vinculadas a comercio, vivienda, transporte, logística y servicios metropolitanos.
- Los proyectos de infraestructura vial metropolitana, como la Vía Expresa Sur y el mejoramiento de avenidas principales, pueden dinamizar la conectividad y el desarrollo económico del distrito.
- El crecimiento del comercio electrónico y la digitalización representan oportunidades para el fortalecimiento de las MYPE locales y nuevos emprendimientos tecnológicos y comerciales.
- Existen posibilidades de cooperación interinstitucional y financiamiento nacional e internacional para proyectos de desarrollo urbano, seguridad ciudadana, sostenibilidad ambiental y reducción de pobreza.
- El interés creciente por políticas ambientales y sostenibilidad urbana favorece la implementación de programas de reciclaje, recuperación de áreas verdes y gestión ambiental sostenible.
- La conectividad mediante la Línea 1 del Metro de Lima incrementa el potencial inmobiliario, comercial y de integración urbana del distrito.
- La modernización de espacios públicos y vías principales puede mejorar la imagen urbana del distrito y fortalecer el desarrollo económico local.
- El crecimiento poblacional y comercial de Lima Sur genera oportunidades para consolidar a San Juan de Miraflores como uno de los principales centros económicos y de servicios del sector sur de Lima Metropolitana.

4.4. Amenazas

- La inseguridad ciudadana, delincuencia, extorsión, microcomercialización de drogas y crimen organizado continúan afectando la percepción de seguridad y la calidad de vida de la población.
- La expansión del comercio informal y la ocupación desordenada del espacio público representan riesgos para el orden urbano, la transitabilidad y la formalización económica.
- El crecimiento urbano informal en zonas vulnerables incrementa los riesgos asociados a deslizamientos, sismos y problemas ambientales.
- La contaminación ambiental, sonora y vehicular puede deteriorar progresivamente las condiciones de salud y bienestar de la población.
- La migración de población económicamente activa y profesionales hacia distritos con mejores condiciones urbanas y mayor seguridad limita la consolidación del capital humano local.

- Las brechas sociales y económicas persistentes en sectores vulnerables pueden incrementar problemas asociados a exclusión social, desempleo e informalidad.
- Las zonas declaradas en emergencia por problemas de inseguridad, prostitución clandestina, consumo de drogas y desorden urbano representan un importante desafío para la gobernabilidad distrital.

V. Identificación de los problemas

5.1. Problema de dimensión Social

5.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Participación de la Población en Seguridad Ciudadana

Actualmente, San Juan de Miraflores enfrenta uno de los principales desafíos urbanos de Lima Metropolitana en materia de seguridad ciudadana. La percepción de inseguridad continúa siendo una de las mayores preocupaciones de la población y afecta directamente la calidad de vida, el desarrollo económico y la convivencia social en el distrito.

Los problemas vinculados a la delincuencia común, robos al paso, extorsión, microcomercialización de drogas, pandillaje juvenil, violencia familiar y consumo de alcohol y drogas en espacios públicos se han incrementado en diversos sectores del distrito. Esta situación responde a múltiples factores estructurales, entre ellos la desigualdad social, el desempleo, la informalidad, las limitadas oportunidades para jóvenes, la desintegración familiar y las brechas educativas existentes en determinados sectores vulnerables.

La seguridad ciudadana constituye un elemento fundamental para el desarrollo sostenible del distrito. Un distrito seguro genera confianza en la población, fortalece la actividad comercial, promueve la inversión privada y mejora las condiciones de convivencia y bienestar social. Por ello, la seguridad debe ser abordada no solo desde una perspectiva reactiva, sino también preventiva, social y comunitaria.

En este contexto, resulta indispensable fortalecer la participación vecinal en las políticas de seguridad ciudadana mediante mecanismos permanentes de comunicación, coordinación y vigilancia comunitaria. La experiencia demuestra que los vecinos organizados cumplen un rol fundamental en la prevención del delito, la identificación de zonas de

riesgo y la recuperación de espacios públicos.

Asimismo, el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación representa una herramienta estratégica para fortalecer la seguridad distrital. Las redes sociales, aplicativos móviles, sistemas de alerta vecinal y plataformas digitales permiten mantener comunicación directa entre la municipalidad, serenazgo, policía y ciudadanía, facilitando la atención rápida de emergencias, denuncias y reportes ciudadanos.

Actualmente, muchos vecinos y emprendedores del distrito han sido víctimas de robos, asaltos, extorsiones y actos de violencia que afectan su integridad personal y económica. En varios casos, los negocios locales operan bajo constante temor debido al incremento de hechos delictivos vinculados al crimen organizado y la delincuencia común.

Establecer un Sistema Integral de Seguridad

Uno de los principales retos de la gestión municipal en San Juan de Miraflores es consolidar un sistema moderno e integral de seguridad ciudadana que permita responder de manera eficiente a las necesidades de la población.

Durante los últimos años, si bien se han implementado medidas de patrullaje y fiscalización, la ciudadanía continúa considerando a la inseguridad como el principal problema del distrito. Esto evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades operativas, tecnológicas y preventivas de la gestión local.

Entre los principales problemas identificados se encuentran:

- Delincuencia común y robos al paso.
- Extorsión y amenazas a comerciantes y transportistas.
- Pandillaje juvenil y violencia en espacios públicos.
- Microcomercialización y consumo de drogas.
- Violencia familiar y social.
- Prostitución clandestina y actividades informales ilegales.
- Insuficiente presencia policial y limitaciones del serenazgo.
- Falta de iluminación y recuperación de espacios públicos inseguros.

PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA – SAN JUAN DE MIRAFLORES

(Robo, Hurto, Arrebato, Asalto y Robo de Vehículos, Pandillaje, Micro comercialización de droga, Meretricio Clandestino)

1. ZONA URBANA Y MARÍA AUXILIADORA

Av. Adolfo Viera/Adolfo Martínez
Av. Belisario Suárez Mz. C Lte 31 Zona “D” SJM
Av. Belisario Suárez Nº 831 Zona “C” SJM
Av. Cesar Canevaro Nº 487
Av. Guillermo Billinghurst Cdra. 09.
Av. José Carmen Verástegui Cdra. 05
Av. Los Héroes C-1 (Pte. Atocongo)
Av. Los héroes Cdra. 2
Av. Los Héroes Cdra. 7 (Puente San Juan)
Av. Miguel Iglesias Cdra. 4, 5, 6 7, 8 y 9
Av. Miguel Iglesias/Calle Adolfo Viera
Av. Pedro Silva Cdra. 8 y 9
Av. Pedro Silva Cdra. 9, 10 y 11
Av. San Juan Cdra. 7, 8 y 9
Av. San Juan/Los Héroes
Av. Vargas Machuca Cdra.03
Bernardino Romero/Maximiliano Carranza
Calle Baltasar Grados Cdra 7 Zona “D” SJM.
Intersec. José del C. Verástegui/José M. Vilchez
Jr. Buena ventura Aguirre Cdra. 962 Zona “C” SJM.
Juan Castilla/Justo Naveda
Panam. Sur. (Puente Amauta)
Prolongación Cesar Canevaro Cdra.2, 3 y 4
Prolongación Pedro Miotta (Parque Zonal Huayna Capac)
Puente Alipio Ponce.
Puente Atocongo
Parque Rojo y verde
Zona Industrial-SJM.

2. PAMPLONA ALTA

Av. Hernando la Valle con la Av. los Héroes y Av. San Juan
Av. Central con el Sector Alfonso Ugarte
Av. Alejandro Tirado con la Av. Avelino Cáceres
Av. Buenaventura Rey con la Av. Pastor Sevilla
Av. Centenario con la Av. Defensores de Lima
Av. Centenario Paradero 15.
Av. Central con el Ollantay (Merc. y C.E.Ollantay)
Av. Central con el Sector Miguel Grau (Loza Deportiva)
Av. Defensores de Lima con Gabriel Torres
Av. Defensores de Lima con la Av. José Torres Paz
Av. Defensores de Lima con la Av. Solidaridad
Av. Hernando la Valle con la Av. Nepomuceno Vargas
Av. Juan Guerra con la Av. Buenaventura Rey
Av. los Héroes con Torres Paz.
Av. Los Héroes con el AA.HH. Jesús Poderoso
Av. los Héroes con la Av. Enrique Villar
Av. Rufino Echenique con Antonio Buckinham
Av. San Juan con la Av. Defensores de Lima
Av. San Juan con el Parque el Brillante
La Rinconada / Sector Mariategui.
La Rinconada Entrada
Sect. Agro Industrial en las zonas A, B, y C.
Sector Rinconada Cementerio P/A
Sector 15 Setiembre
Sector 5 de Mayo.
Sector 7 de Junio altura
Sector Agropecuaria
Sector El Nazareno Mz. G,P,Q,R. y Prol.ng. San Juan paraderos 20 al 22
Sector el Nazareno Paradero 20- Av. Prolong. San Juan.
Sector La Rinconada Estadio
Sector la Rinconada: Mz. N2, y R2, Asoc. Ind. Agro. "La Rinconada"
Sector las Américas
Sector Leoncio Mz. P-10, Q-10, N-10.
Sector Leoncio Prado Altura Av. Central paradero 20 al 24.
Sector Leoncio Prado Altura paradero 20 Prolog. San Juan y Jr. Cajamarca (Pamplona)
Sector Leoncio Prado Paradero 20
Sector Nuevo Horizonte Mz. 1 (El Monte)

Sector San –Francisco de la Cruz (Capilla)
Sector Villa San Luis (C.E. San Luis Gonzaga)
Sector Villa San Luis (Parque Seco)

3. PAMPAS – LADERAS DE VILLA

AA.HH. Manuel Escorza, alto y bajo
AA.HH. Paraíso, Universo y la Merced de Lima
AA.HH. San Miguel de Apuri
AA.HH. Uranmarca
Arco Alemana
AV. 27 DE Noviembre, Trébol Azul
Av. Andrés Avelino Caceres y Av. Miguel Iglesias, Torres de Alta Tensión
Av. Canevaro y Andres Avelino Caceres
Av. Juan Velasco y Canevaro
Av. Los Geranios y Canevaro
Av. Miguel Iglesias y Arco Alemana
Av. Miguel Iglesias y Torres de Alta Tensión
Estadio denominado “EL HUECO”, de las Pampas de San Juan
Institución Educativa “RAMIRO PRIALÉ”, cuadra 28, Av. Miguel Iglesias
Paradero Comercial, Av. Miguel Iglesias, cuadra 29
Trébol Azul, Modulo Básico de Justicia

4. PANAMERICANA MARGEN DERECHA

AA.HH. Santa Rosa de Lima (Estadio Santa Isabel) (Cogote, Hurto)
AA.HH. Buenos Aires de Villa Av. Próceres (Asalto y Robo)
Paradero Parque Zona AA.HH. Las Flores de Villa (Cogote, Asalto y Robo)
Puente Alipio Ponce
By Pass Carretera Panamericana Sur
Paradero Electro Coop. Umamarca
Paradero América (Coop. América)
Parque Tupac Amaru de Villa
PP.JJ. Delicias de Villa
Coop. Umamarca
AA.HH. Las Flores de Villa
Av. Próceres Mz. 33 y 34 AA.HH. Buenos Aires de Villa
Av. San Juan Mz. F1 AA.HH. Tupac Amaru
Mz. 42 y 43 del AA.HH. Buenos Aires de Villa

Necesidad de Aumentar el Número de Efectivos Policiales.

Uno de los principales factores identificados por la ciudadanía es la insuficiente presencia policial para atender de manera eficiente las emergencias y hechos delictivos que se registran diariamente en un distrito con alta densidad poblacional y gran extensión territorial. La limitada cantidad de efectivos policiales dificulta el patrullaje preventivo, la intervención oportuna y la cobertura integral de las zonas con mayor incidencia delictiva.

La percepción de inseguridad continúa siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos, especialmente en sectores donde se registran frecuentes robos al paso y hechos de violencia en espacios públicos. Los grupos más vulnerables frente a esta problemática son escolares, jóvenes, mujeres, adultos mayores y pequeños comerciantes, quienes muchas veces son víctimas de delitos durante sus actividades diarias.

Asimismo, la inseguridad impacta negativamente en la imagen urbana y reputación del distrito frente a otros sectores de Lima Metropolitana, afectando la percepción de orden, seguridad y calidad de vida. Esto también influye en la reducción de oportunidades de inversión y en la desvalorización de determinados sectores del distrito.

5.1.2. CALIDAD DE VIDA

El crecimiento acelerado y, en muchos casos, desordenado del territorio ha generado importantes brechas urbanas y sociales que aún afectan la calidad de vida de la población. Diversos sectores del distrito, especialmente en zonas altas y periféricas, continúan enfrentando limitaciones en acceso adecuado a servicios básicos, infraestructura urbana, espacios públicos y equipamiento comunitario.

Entre los principales problemas identificados se encuentran el déficit de agua potable, alcantarillado, infraestructura vial, áreas verdes y vivienda digna en determinados sectores vulnerables. Estas condiciones impactan directamente en la salud, seguridad y bienestar de miles de vecinos.

Asimismo, persiste una percepción ciudadana de incumplimiento de compromisos y limitada capacidad de gestión por parte de anteriores autoridades, lo que ha generado desconfianza hacia las instituciones públicas y retraso en la ejecución de obras prioritarias para el distrito.

5.1.3. DESARROLLO URBANO

San Juan de Miraflores presenta un proceso de crecimiento urbano históricamente vinculado a la ocupación progresiva de zonas arenosas y laderas por parte de miles de familias migrantes desde mediados del siglo XX. Gracias al esfuerzo y organización vecinal, el distrito logró consolidarse como uno de los más importantes de Lima Sur; sin embargo, el crecimiento acelerado y la expansión informal han generado importantes brechas de infraestructura y acceso a servicios básicos.

Uno de los principales problemas urbanos es el deterioro de la infraestructura vial. Existen calles, pistas y veredas en mal estado que dificultan la transitabilidad peatonal y vehicular, incrementan el riesgo de accidentes y afectan la imagen urbana del distrito. Asimismo, durante temporadas de humedad y lluvias, las vías no asfaltadas generan acumulación de lodo y deterioro de viviendas en sectores periféricos.

En determinadas zonas de expansión urbana persisten problemas vinculados al alumbrado público insuficiente, falta de señalización vial y limitada cobertura de servicios municipales, lo que incrementa la percepción de inseguridad y vulnerabilidad social.

El distrito también presenta déficit de áreas verdes, parques y espacios públicos adecuados para la recreación y convivencia vecinal. En algunos casos, los espacios públicos carecen de mantenimiento y control permanente, lo que favorece su uso inadecuado y genera problemas de inseguridad ciudadana.

5.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En San Juan de Miraflores, si bien existen espacios de participación vecinal y mecanismos de consulta pública, persiste una percepción ciudadana de limitada comunicación entre las autoridades municipales y la población. Muchos vecinos consideran que sus principales demandas y propuestas no son atendidas oportunamente, generando distanciamiento y desconfianza hacia las instituciones públicas.

Uno de los principales desafíos del distrito es fortalecer mecanismos efectivos de participación ciudadana que no se limiten únicamente a audiencias públicas o procesos formales, sino que promuevan una comunicación constante, cercana y transparente con los vecinos. La experiencia demuestra que la población organizada posee un

conocimiento directo de las problemáticas locales y puede contribuir significativamente en la formulación de soluciones y prioridades de gestión.

Del mismo modo, persiste una limitada participación de jóvenes en espacios de representación política y liderazgo local. Aunque la juventud representa un sector importante de la población distrital, aún existen barreras relacionadas con oportunidades de formación, participación y acceso a espacios de decisión pública.

5.1.5. TRANSPORTE

Las principales vías del distrito presentan altos niveles de congestión, especialmente en horas punta, debido al crecimiento del parque automotor, el comercio ambulatorio, la informalidad en el transporte y la insuficiente planificación vial. Esta situación genera retrasos en la movilidad urbana, contaminación ambiental y deterioro de la calidad de vida de la población.

Uno de los principales problemas identificados es la circulación informal de mototaxis y vehículos, en algunos casos conducidos por personas sin autorización o capacitación suficiente, lo que incrementa el riesgo de accidentes y afecta la seguridad vial.

Asimismo, persisten deficiencias en infraestructura de tránsito como falta de semáforos, señalización vial, paraderos formales y mantenimiento adecuado de vías. Estas carencias generan desorden vehicular y ponen en riesgo permanente a peatones, especialmente niños, adultos mayores y personas con discapacidad.

La contaminación atmosférica ocasionada por vehículos antiguos y con deficiente mantenimiento constituye otro problema relevante en el distrito, afectando la salud pública y el medio ambiente urbano.

En relación con el transporte público, aún existen problemas vinculados al incumplimiento de normas de tránsito, informalidad operativa y limitada capacitación de conductores. Factores como jornadas laborales extensas, falta de cultura vial y escasa supervisión repercuten directamente en la calidad y seguridad del servicio brindado a la ciudadanía.

5.1.6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

En San Juan de Miraflores, el fortalecimiento del sistema educativo representa un desafío prioritario debido a las brechas sociales existentes y a las limitadas oportunidades de acceso a educación de calidad en determinados sectores vulnerables del distrito.

Actualmente, persisten problemáticas relacionadas con infraestructura educativa deficiente, limitado acceso a herramientas tecnológicas, inseguridad en los entornos escolares y escasas oportunidades de capacitación técnica y desarrollo profesional para jóvenes. Estas condiciones afectan especialmente a estudiantes y familias de menores recursos económicos.

Asimismo, existe la necesidad de promover una mayor articulación entre las políticas educativas, el desarrollo social y las oportunidades laborales, permitiendo que la educación se convierta en una herramienta real de movilidad social y prevención de problemas como delincuencia, violencia y desempleo juvenil.

Otro reto importante es fortalecer una cultura de valoración de la educación como eje estratégico del desarrollo distrital. Para ello, resulta fundamental impulsar políticas públicas orientadas a mejorar la calidad educativa, promover espacios de formación cultural y tecnológica, y fortalecer programas dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes.

5.1.7. SALUD Y BIENESTAR

Actualmente, el sedentarismo, el estrés, la obesidad, los problemas de salud mental y el consumo de alcohol y drogas representan riesgos crecientes para la población urbana. Frente a ello, el deporte cumple un rol preventivo importante, ya que contribuye a mejorar la salud cardiovascular, reducir enfermedades asociadas al sedentarismo y fortalecer la integración social y emocional de las personas.

Asimismo, la ausencia de espacios seguros para la práctica deportiva limita alternativas saludables de recreación para niños y jóvenes, incrementando su exposición a problemáticas sociales como pandillaje, violencia y consumo de sustancias nocivas.

Otro aspecto importante es la limitada identificación y apoyo temprano a talentos deportivos locales, lo cual restringe oportunidades de desarrollo integral y acceso a estilos de vida saludables. En muchos

casos, los deportistas reciben reconocimiento únicamente cuando alcanzan logros destacados, sin existir una política preventiva y formativa sostenida desde la infancia.

5.2. Problema de dimensión económico

5.2.1. DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Desarrollo Económico - Generación de Empleo

San Juan de Miraflores posee una economía local basada principalmente en el comercio, los servicios y las micro y pequeñas empresas (MYPE), sectores que generan una importante fuente de empleo para la población. Sin embargo, el distrito aún enfrenta importantes desafíos relacionados con empleo formal, ingresos económicos y desarrollo productivo sostenible.

Una gran parte de la población económicamente activa se desplaza diariamente hacia otros distritos de Lima Metropolitana en busca de mejores oportunidades laborales e ingresos más competitivos, lo que evidencia limitaciones en la generación de empleo formal y especializado dentro del propio distrito.

Asimismo, persisten altos niveles de informalidad laboral y comercial, situación que afecta el orden urbano, limita la recaudación tributaria y reduce las oportunidades de crecimiento económico sostenible. El comercio ambulatorio y las actividades económicas informales se concentran principalmente en avenidas y zonas comerciales de alta circulación, generando congestión y desorden en el espacio público.

El distrito presenta además brechas en capacitación técnica, acceso a educación superior y especialización laboral, factores que repercuten directamente en la calidad del empleo y en los niveles de ingresos de la población.

Entre las principales actividades económicas del distrito destacan rubros vinculados a carpintería, metalmecánica, fabricación de calzado, talleres automotrices, comercio minorista, hospedajes, gastronomía y servicios personales. Estas actividades representan un importante potencial para el fortalecimiento de cadenas productivas y emprendimientos locales.

5.3. Problema de dimensión ambiental

5.3.1. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PUBLICA

Cuidado del medio ambiente

El cuidado del medio ambiente constituye uno de los principales desafíos globales y una responsabilidad compartida entre los diferentes niveles de gobierno, la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas. Problemas como el cambio climático, la contaminación ambiental y la reducción de áreas verdes afectan directamente la salud, la calidad de vida y el desarrollo sostenible de las ciudades.

En San Juan de Miraflores, persisten importantes limitaciones relacionadas con la gestión ambiental, el mantenimiento de espacios públicos y la promoción de una cultura de sostenibilidad en la población.

Uno de los principales problemas identificados es el déficit de áreas verdes y el deterioro de parques y espacios recreativos en distintos sectores del distrito. La limitada disponibilidad de espacios naturales y el insuficiente mantenimiento de las áreas verdes afectan el bienestar ambiental y reducen las oportunidades de recreación y convivencia vecinal.

Asimismo, existen deficiencias en programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a la ciudadanía. La escasa difusión de campañas permanentes sobre reciclaje, cuidado del agua, arborización y manejo responsable de residuos limita la participación activa de la población en la protección del entorno urbano.

Otro aspecto relevante es la necesidad de fortalecer el compromiso institucional en materia ambiental mediante políticas públicas orientadas a sostenibilidad, recuperación de espacios públicos y mejora de la infraestructura verde del distrito.

La contaminación ambiental, el déficit de arborización y el crecimiento urbano desordenado generan impactos negativos en la salud pública y en la calidad de vida de la población, especialmente en zonas con mayores niveles de vulnerabilidad social.

Frente a esta problemática, resulta prioritario impulsar una gestión ambiental moderna y participativa, orientada a incrementar áreas

verdes, fortalecer programas de educación ambiental, promover prácticas sostenibles y recuperar espacios públicos para el beneficio de la comunidad.

Promover el cuidado ambiental no solo representa una obligación institucional, sino también una inversión en salud, bienestar y desarrollo sostenible para las futuras generaciones de San Juan de Miraflores.

Limpieza pública

La limpieza pública y el adecuado manejo de residuos sólidos constituyen factores fundamentales para garantizar la salud pública, la calidad de vida y el bienestar ambiental de la población. Una ciudad limpia no solo mejora la imagen urbana, sino que también contribuye a prevenir enfermedades, recuperar espacios públicos y fortalecer la convivencia ciudadana.

En San Juan de Miraflores, la gestión de residuos sólidos continúa siendo uno de los principales desafíos ambientales y urbanos del distrito. El crecimiento poblacional, la expansión comercial y las limitaciones en infraestructura y cultura ambiental han incrementado la generación de residuos domiciliarios y comerciales.

Actualmente, persisten problemas relacionados con acumulación de basura en espacios públicos, puntos críticos de residuos, desmontes informales y deficiente segregación de residuos sólidos. Estas condiciones afectan directamente la salud de la población, especialmente de niños, adultos mayores y familias que viven cerca de zonas de acumulación de desechos.

La presencia de residuos en calles, avenidas, parques y espacios públicos también contribuye a la proliferación de vectores y enfermedades.

5.4. Problema de dimensión Institucional

5.4.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El marco normativo peruano, encabezado por el Congreso de la República del Perú, la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales cumplen un rol fundamental en la promoción del desarrollo integral, sostenible y participativo de sus territorios. En ese contexto, las municipalidades tienen la responsabilidad de gestionar servicios públicos, impulsar el desarrollo económico local y fortalecer la participación ciudadana dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Asimismo, el proceso de descentralización ha otorgado a los gobiernos locales mayores competencias y responsabilidades, bajo el principio de cercanía con la población y atención directa de las necesidades vecinales. Esto implica que las municipalidades deben liderar procesos de planificación estratégica, coordinación interinstitucional y promoción de inversiones y programas sociales orientados al bienestar de la ciudadanía.

Uno de los principales problemas identificados es la limitada articulación entre la municipalidad, organismos públicos, sector privado y entidades de cooperación nacional e internacional, lo que reduce las posibilidades de ejecutar proyectos de impacto social, urbano y económico en beneficio de la población.

Asimismo, se evidencia insuficiente formulación de proyectos de inversión y programas de desarrollo capaces de acceder a fondos de cooperación, financiamiento externo y alianzas estratégicas. Esta situación limita la capacidad del distrito para atender problemáticas vinculadas a infraestructura, seguridad, salud, educación y desarrollo social. De igual manera, resulta necesario consolidar mecanismos permanentes de participación ciudadana y planificación concertada, permitiendo que las políticas públicas respondan de manera más eficiente a las necesidades reales de la población.

Frente a esta problemática, se requiere impulsar una gestión moderna, técnica y articulada, orientada a fortalecer alianzas institucionales, promover cooperación para el desarrollo y consolidar proyectos sostenibles que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos de San Juan de Miraflores.

VI. Visión

Al 2030, aspiramos a consolidar a San Juan de Miraflores como un distrito seguro, limpio, ordenado y sostenible, con una gestión moderna y orientada a resultados que mejore la calidad de vida de todos sus vecinos.

Nuestra prioridad será fortalecer la seguridad ciudadana mediante un trabajo articulado entre el municipio, la Policía Nacional, las organizaciones vecinales y los actores comunitarios, implementando un sistema de patrullaje integrado y estrategias preventivas que permitan reducir significativamente la percepción de inseguridad en el distrito.

Promoveremos la recuperación y ampliación de áreas verdes, el mejoramiento del ornato urbano y la protección del medio ambiente, generando espacios públicos seguros, accesibles y adecuados para las familias, especialmente para niños y jóvenes.

Impulsaremos una cultura de limpieza y reciclaje a través de programas de educación ambiental y participación ciudadana, fomentando prácticas sostenibles que permitan transformar los residuos en oportunidades de desarrollo y bienestar para la comunidad.

Trabajaremos por un desarrollo local eficiente y participativo, fortaleciendo la coordinación con los principales actores sociales, económicos y políticos del distrito para promover el orden, la convivencia, la cultura, el deporte y la integración vecinal.

Apostamos por un distrito con oportunidades para todos, promoviendo el comercio formal, moderno y competitivo, brindando espacios adecuados para emprendedores y comerciantes, e impulsando programas de fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

Reconocemos a la juventud y la educación como motores del desarrollo. Por ello, promoveremos iniciativas orientadas al acceso a una educación de calidad, capacitación técnica y oportunidades de crecimiento para los jóvenes del distrito, especialmente aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

Fomentaremos el deporte y la recreación mediante la recuperación y construcción de espacios deportivos, escuelas municipales descentralizadas, ciclovías, áreas recreativas y programas que incentiven hábitos saludables e integración social.

Asimismo, impulsaremos la modernización de la infraestructura urbana a través de obras de asfaltado, construcción de veredas, mejoramiento vial, recuperación de espacios públicos y ordenamiento del transporte, priorizando proyectos que contribuyan a una ciudad más segura, accesible y organizada.

Promoveremos una gestión municipal cercana, transparente y respetuosa de la participación ciudadana, garantizando el diálogo permanente con las organizaciones vecinales y la ejecución de proyectos consensuados que respondan a las verdaderas necesidades de la población.

VII. Misión

Ser una institución moderna, eficiente y altamente competitiva, orientada a brindar servicios de calidad a la comunidad y a impulsar el desarrollo sostenible del distrito mediante el aprovechamiento responsable de sus recursos y potencialidades. Promovemos una gestión participativa, transparente y cercana al vecino, donde la ciudadanía tenga espacios reales para ser escuchada, aportar soluciones y formar parte activa de la toma de decisiones. Trabajaremos de manera articulada con la población y los distintos actores sociales para resolver los principales desafíos del distrito, generando bienestar, progreso y mejores oportunidades para todos sus habitantes.

VIII. Objetivos

8.1. Objetivo de dimensión Social

8.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Fortalecer los mecanismos de organización y participación vecinal para la prevención del delito, la vigilancia comunitaria y la recuperación de espacios públicos seguros.

Modernizar el sistema distrital de videovigilancia, monitoreo y comunicaciones mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que optimicen la capacidad de prevención y respuesta ante incidencias.

Incrementar la capacidad operativa, logística y tecnológica del serenazgo municipal para mejorar la cobertura territorial y la efectividad del patrullaje integrado.

Implementar programas de prevención social dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, orientados a reducir la

incidencia del pandillaje, consumo de drogas, violencia y otras conductas antisociales.

Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para optimizar las acciones de prevención, fiscalización y control de la seguridad ciudadana.

8.1.2. CALIDAD DE VIDA

Ampliar la cobertura y calidad de los programas sociales, educativos, culturales y recreativos orientados al desarrollo integral de la población.

Fortalecer los servicios de atención integral para personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños y demás grupos en situación de vulnerabilidad.

Incrementar la disponibilidad de espacios de integración comunitaria que promuevan la cohesión social, la convivencia vecinal y la participación ciudadana.

Desarrollar programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para jóvenes, orientados a mejorar sus oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento.

Promover acciones de inclusión social que contribuyan a reducir brechas de acceso a servicios y oportunidades de desarrollo.

8.1.3. DESARROLLO URBANO

Mejorar y ampliar la infraestructura vial, peatonal y de servicios urbanos para optimizar la conectividad y movilidad de la población.

Recuperar, rehabilitar y poner en valor los espacios públicos mediante intervenciones urbanas que fortalezcan la seguridad, accesibilidad y uso adecuado del territorio.

Incrementar la cobertura de infraestructura urbana que garantice condiciones adecuadas de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y población vulnerable.

Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, promoviendo la ocupación planificada del suelo y la formalización de asentamientos humanos.

Impulsar proyectos de renovación urbana que contribuyan al mejoramiento del paisaje urbano y la calidad del entorno distrital.

8.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Incrementar la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación, presupuesto participativo, vigilancia y toma de decisiones locales.

Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y vecinales para su participación activa en la gestión del desarrollo local.

Promover una cultura de transparencia, acceso a la información pública y control ciudadano sobre la gestión municipal.

Implementar mecanismos permanentes de diálogo y concertación entre la Municipalidad y los diversos actores sociales del distrito.

8.1.5. TRANSPORTE

Regular y ordenar el transporte menor y los espacios destinados al embarque y desembarque de pasajeros para mejorar la circulación vehicular.

Implementar infraestructura y sistemas inteligentes de gestión del tránsito que contribuyan a reducir la congestión y mejorar la seguridad vial.

Fortalecer las acciones de fiscalización y control del transporte en coordinación con las entidades competentes.

Promover la educación vial y la cultura de respeto a las normas de tránsito entre conductores, peatones y usuarios de la vía pública.

Mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad para la movilidad peatonal y de personas con discapacidad.

8.1.6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Educación, cultura y deporte

Contribuir a la reducción de brechas educativas mediante programas de reforzamiento académico, acceso a herramientas tecnológicas y fortalecimiento de capacidades.

Promover el acceso de la población a actividades culturales y artísticas que fortalezcan la identidad local, la interculturalidad y la cohesión social.

Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa para garantizar espacios adecuados para la práctica del deporte.

Implementar programas de promoción del deporte formativo, competitivo y recreativo en beneficio de niños, adolescentes y jóvenes.

Fortalecer los mecanismos de identificación y desarrollo de talentos deportivos, culturales y artísticos en el distrito.

8.1.7. SALUD BIENESTAR

Promover campañas de prevención, control y detección temprana de enfermedades prioritarias que afectan a la población distrital.

Fortalecer los servicios de orientación, asistencia y protección dirigidos a mujeres víctimas de violencia y personas en situación de vulnerabilidad.

Mejorar la capacidad de respuesta comunitaria e institucional ante emergencias médicas y eventos que afecten la salud pública.

Implementar programas de promoción de la salud mental, bienestar emocional y prevención de conductas de riesgo.

Promover la protección y bienestar animal mediante programas de tenencia responsable, vacunación y control poblacional.

8.2. Objetivo de dimensión económica

8.2.1. DESARROLLO ECONÓMICO – GENERACIÓN DE EMPLEO

Fortalecer las capacidades técnicas, productivas, comerciales y de gestión de emprendedores, comerciantes y microempresarios.

Promover la formalización de las actividades económicas para mejorar el acceso a financiamiento, mercados y oportunidades de crecimiento.

Impulsar espacios de articulación comercial que faciliten el acceso a nuevos mercados y cadenas de valor.

Fomentar la inversión pública y privada mediante la mejora del clima de negocios y la simplificación administrativa.

Promover iniciativas de generación de empleo y empleabilidad dirigidas a jóvenes, mujeres y población vulnerable.

8.3. Objetivo de dimensión ambiental

8.3.1. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA

Optimizar la gestión integral de residuos sólidos mediante acciones de segregación, recolección, valorización y disposición final adecuada.

Incrementar la cobertura, conservación y mantenimiento de áreas verdes urbanas y programas de arborización.

Modernizar la infraestructura, equipamiento y capacidades operativas vinculadas a la gestión ambiental municipal.

Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en acciones de conservación de recursos naturales.

Implementar medidas de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático y la degradación ambiental.

8.4. Objetivo de dimensión Institucional

8.4.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Fortalecer las competencias técnicas, gerenciales y operativas de los servidores y funcionarios municipales.

Consolidar los instrumentos de planificación, seguimiento, evaluación y gestión territorial orientados al cumplimiento de objetivos institucionales.

Implementar procesos de modernización administrativa y transformación digital para mejorar la eficiencia de la gestión pública.

Mejorar la calidad, oportunidad y descentralización de los servicios municipales dirigidos a la ciudadanía.

Fortalecer el sistema de gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres para incrementar la resiliencia institucional y comunitaria.

Impulsar mecanismos de cooperación interinstitucional, cooperación internacional y responsabilidad social que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.

IX. Metas propuestas en el Plan de Gobierno

9.1. Metas de dimensión Social

9.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA

Participación de la Población en Seguridad Ciudadana

1. Implementar los programas Barrio Seguro y Vecindario Seguro en el 100% de los sectores del distrito, organizando y capacitando a juntas vecinales en coordinación con la PNP al término del período 2027–2030.

2. Capacitar al 100% del personal de serenazgo y policía municipal en manejo de armas no letales y protocolos de intervención, mediante al menos 2 ciclos de capacitación anuales certificados, a partir del primer año de gestión (2027).

3. Organizar y formalizar las BAPES en el 80% de las instituciones educativas públicas del distrito, brindando al menos 1 taller de formación semestral, al 2028.

4. Recuperar el 100% de los puntos críticos identificados de expendio informal de alcohol y consumo de sustancias ilícitas, mediante operativos de fiscalización mensuales, iluminación y reacondicionamiento urbano, al 2030.

5. Implementar un programa municipal de reinserción social que atienda a mínimo 200 personas por año con historial de faltas menores, mediante talleres de habilidades laborales, acompañamiento psicosocial y articulación con empresas locales, de 2027 a 2030.

6. Implementar un sistema de cuadrantes de seguridad que divida el distrito en al menos 20 sectores georreferenciados, con asignación de serenazgo y PNP por cuadrante, operativo al 100% al 2030.

7. Realizar mínimo 4 operativos nocturnos mensuales conjuntos con la PNP en zonas de alta incidencia delictiva, con reporte público de resultados trimestral, durante todo el período 2027–2030.

Establecer un Sistema de Seguridad

1. Implementar un Plan Estratégico de Seguridad por Cuadrantes Cerrados que integre patrullaje vehicular y cámaras en los accesos de al menos 10 sectores críticos del distrito, operativo al 100% al término del 2030.

2. Ampliar el sistema de videovigilancia del distrito en un 300% respecto a la capacidad actual instalada, incorporando al menos 120 nuevas cámaras HD en puntos estratégicos, conectadas al Centro de Monitoreo Municipal, al 2030.

3. Adquirir e instalar 100 equipos de telealarma en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva del distrito, con monitoreo ininterrumpido las 24 horas por parte de la PNP y el serenazgo, operativos al 100% antes del 2030.

4. Erradicar el 100% de los espacios públicos con ejercicio informal de prostitución identificados en el distrito, mediante intervenciones integrales de fiscalización, mejora de alumbrado, recuperación urbana e intervención social, al 2030.

5. Implementar un programa permanente de educación en seguridad ciudadana dirigido a organizaciones vecinales, colegios y mercados, con al menos 4 charlas/talleres mensuales en diferentes sectores del distrito, a partir del 2027 y durante todo el período de gestión.

6. Reducir en un 50% el número de pandillas activas identificadas en el distrito mediante intervenciones combinadas de prevención social, deporte, cultura y presencia policial por cuadrante, al 2030.

7. Instalar iluminación LED en el 100% de los paraderos ubicados en zonas oscuras y puntos críticos identificados del distrito, al término del 2030.

8. Adquirir e implementar un sistema de al menos 5 drones de vigilancia aérea con tecnología de visión nocturna y transmisión en tiempo real al

Centro de Monitoreo Municipal, integrando su uso en los operativos de seguridad ciudadana, al 2030.

9. Relanzar y repotenciar el aplicativo móvil 'Botón de Pánico' para iOS y Android, logrando al menos 15,000 descargas activas y un tiempo de respuesta del serenazgo ante alertas de máximo 5 minutos, al 2030.

Necesidad de Aumentar el Número de Efectivos Policiales.

1. Suscribir y ejecutar un convenio con la PNP para el patrullaje conjunto con mínimo 30 policías en situación de franco distribuidos en los 20 cuadrantes del distrito, con inicio de operaciones antes de junio 2027.

2. Implementar 5 sub bases de serenazgo estratégicamente ubicadas entre las comisarías del distrito, equipadas con personal, comunicaciones y unidades móviles, operativas al 100% antes de diciembre 2027.

3. Reducir en un 50% el índice de delitos contra el patrimonio y la integridad física registrados en el distrito mediante intervenciones integrales de seguridad ciudadana, al 2030.

9.1.2. CALIDAD DE VIDA

1. Rehabilitar y modernizar la Casa de la Juventud (Danzas, Teatro, Coro, Orquesta Sinfónica), ofreciendo al menos 15 talleres activos con certificación municipal, con una cobertura mínima de 2,000 jóvenes inscritos por año, a partir del 2027.

2. Gestionar ante el Congreso de la República y el MINEDU la creación de la Universidad Nacional 'Héroes de San Juan', con el objetivo de lograr su aprobación legislativa antes del 2030.

3. Modernizar la Academia Pre Universitaria Municipal e implementar al menos 3 Bibliotecas Públicas Descentralizadas y 3 Centros de Capacitación 'Triunfar' en zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica, beneficiando a un mínimo de 3,000 jóvenes por año, al 2030.

4. Construir e implementar la Casa del Adulto Mayor con capacidad para atender al menos 100 personas diariamente, ofreciendo servicios de salud preventiva, recreación, talleres y alimentación, operativa antes del 2028.

5. Identificar y retirar el 100% de los reductores de velocidad construidos ilegalmente en vías públicas del distrito, reemplazándolos por vallas reglamentarias y rampas de acceso para personas con discapacidad y adultos mayores, al 2028.

6. Gestionar ante el Gobierno Central y el Congreso la aprobación de mecanismos normativos y financieros para dotar de servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) al 100% de las viviendas de la Rinconada y asentamientos humanos sin servicios, al 2030.

7. Construir e implementar al menos 3 espacios públicos temáticos (incluido el Parque del Ajedrecista), con infraestructura accesible y programación cultural permanente, al 2028.

8. Implementar un albergue municipal de tratamiento y reinserción para jóvenes en situación de drogadicción y conducta delictiva, con capacidad para atender a mínimo 60 jóvenes simultáneamente, en alianza con el MINSA y organizaciones especializadas, operativo al 2030.

9.1.3. DESARROLLO URBANO

1. Gestionar y ejecutar 600 millones de soles en proyectos de mejoramiento vial e infraestructura urbana en las zonas Urbana, Pamplona Alta, Panamericana Sur, María Auxiliadora, Pamplona Baja y Pampas de San Juan, logrando el 100% de ejecución presupuestal al 2030.

Zona	Vías/zonas priorizadas
Zona Urbana	Av. Los Héroes Av. César Canevaro Av. Guillermo Billinghurst 2 (Continuación) Av. Guillermo Billinghurst 3 (Continuación) Av. Belisario Suárez Av. Vargas Machuca Av. San Juan Av. Miguel Iglesias Av. Pedro Miotta Av. José Carmen Verástegui Av. Pedro Silva Calle Maximiliano Carranza Jr. Manuel Pasos Calle Las Violetas Parque 13 de enero

	Parque Julio Cesar Escobar Santa Rosa Zona A Parque Teniente Flores Parque La Floresta Zona B Parque San José Zona E Alameda Pasaje A, E, C
Pamplona Alta	Anillo Vial 12 de noviembre Av. Salvador Allende Av. Central Av. Prolongación San Juan Av. Defensores de Lima Av. Nueva Rinconada Av. Víctor Castro Iglesias Av. Los Pinos Av. Solidaridad Av. Centenario Av. Edilberto Ramos Av. Hernando Lavalle Av. Buenaventura Rey Los Cedros - Villa San Luis Parque Central 12 de noviembre Ampliación 6 de 12 de noviembre Victor Raúl Haya de la Torre Miguel Grau La Inmaculada Santiago Antunez de Mayolo 5 de mayo Los girasoles Las Lomas Virgen del Buen Paso San Francisco de la Cruz Los Ángeles Nuevo Horizonte Los Laureles 28 de Mayo 28 de Julio 1 de Mayo 3 de Julio Ollanta Leoncio Prado José María Arguedas Hijos del Brillante Buenos Milagros Santa Rosa

	15 de Setiembre Alfonso Ugarte Antúnez de Mayolo Los Brillantes Parque Nazareno 18 Pueblos Integrados (pistas y veredas -Muros de contención) **La Nueva Rinconada** Anillo Vial de toda la Nueva Rinconada (Pistas de Emergencia) AA.HH. Barraca AA.HH. Trebol AA.HH. Nuevo Milenio AA.HH. Las Rocas AA.HH. Defensores de la Familia AA.HH. Flor de Amancaes AA.HH. La Capilla Muro de contención AA.HH. Bellavista Alta I AA.HH. Bellavista Alta II AA.HH. Nueva Jerusalén AA.HH. Sagrado Corazón AA.HH. Talleres artesanales AA.HH. Las Gardenias AA.HH. Retoño AA.HH. Independencia AA.HH. Las Américas
Panamericana Sur	Av. Mateo Pumacahua Av. El Triunfo Av. Parque Zonal Av. Próceres Av. Los Eucaliptos Calle Las Gardenias Parque N.° 3 - Umamarca 12 Pueblos América Flores de Villa Santa Rosa Calle E1 – El Inti Parque N.° 7 Los Álamos (Doble Tramos) Av. Los Herreríos

María Auxiliadora	Av. Miguel Iglesias San Francisco Mártires de San Juan
Pamplona Baja	Av. Defensores de Lima Av. Hernando Lavalle Av. Nuevo Horizonte Parque los Héroes Parque José Olaya Losa deportiva 15 de agosto (Virgen del Chapi) Parque 13 de enero Parque Cáceres San Juanito (Pistas y Veredas) Ciudad de Dios (Pistas y Veredas) La Resbalosa Zona K (Pistas y Veredas)
Pampas de San Juan	Anillo Vial de Pampas (Continuación) Av. Víctor Castro Iglesias (Repavimentación) Av. Solidaridad Av. Fernando Belaunde Av. Pastor Sevilla Parque programa municipal Complejo deportivo alemana Pistas Torres/Geranios Santa Úrsula Parque los Héroes La pradera Parque Las Banderas Cancha Los pinos Complejo escorza Complejo Deportivo Olímpico – Trébol Azul

2. Modernización y construcción de complejos de piscinas municipales con infraestructura y dimensiones reglamentarias, orientadas al fortalecimiento de la práctica deportiva, la formación competitiva y la promoción de actividades recreativas acuáticas. Barreto contará con el 100% de su espacio destinado para actividades recreativas para todos los vecinos.

3. Embellecer el 100% de las avenidas principales de San Juan de Miraflores mediante la implementación y mantenimiento de jardines ornamentales, flores y áreas verdes (Laureles Blanco), al 2030.

4. Ejecutar la construcción de muros de contención y escaleras de evacuación en el 100% de las zonas de alto riesgo priorizadas

(Pamplona Alta, La Rinconada, Pampas de San Juan), mediante gestión de financiamiento ante el Gobierno Central, al 2030.

5. Implementar un albergue municipal para perros en situación de abandono, con capacidad de atención veterinaria, esterilización y promoción de adopciones responsables al 2030.

6. Construir y poner en funcionamiento la primera piscina municipal temperada en el Parque Reducto de San Juan de Miraflores, beneficiando a la población del distrito mediante programas deportivos, recreativos y de enseñanza de la natación, al 2030.

7. Crear e implementar el Complejo Deportivo Moderno 'La Videnita', con espacios adecuados para disciplinas deportivas, recreativas y de alto rendimiento, promoviendo la actividad física, la integración social y el desarrollo de talentos deportivos del distrito, al 2030.

8. Ejecutar la construcción del cerco perimétrico integral del cementerio municipal de San Juan de Miraflores, fortaleciendo las condiciones de seguridad, control de acceso y conservación del camposanto, al 2030.

9. Adquirir al menos 6 piezas de maquinaria moderna para labores de limpieza pública y afirmado de vías en zonas altas, al 2030.

10. Ejecutar el 100% de los proyectos de construcción y mejoramiento de pistas en la zona urbana del distrito aprobados en el PIP correspondiente, al 2030, sin proyectos paralizados.

11. Intervenir el 100% de las escaleras de acceso peatonal del distrito mediante construcción, mejoramiento o mantenimiento según estado, garantizando condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad, al 2030.

12. Lograr el saneamiento físico-legal del 60% de los asentamientos humanos del distrito sin titulación, en coordinación con COFOPRI y el Gobierno Regional, al 2030.

13. Ampliar e implementar el sistema de alumbrado público LED en el 100% de las vías sin iluminación de Pamplona Alta, La Rinconada y La Nueva Rinconada al 2030.

14. Intervenir el 100% de los parques del distrito mediante modernización, recuperación o construcción con infraestructura sostenible y accesible, al 2030.

15. Reforestar y sembrar un mínimo de 10,000 árboles en zonas estratégicas del distrito, en coordinación con el SERNANP y el MINAM, con una tasa de supervivencia mínima del 70% al año de plantado, al 2030.

16. Implementar servicio de Internet y Wi-Fi gratuito en al menos 30 parques y espacios públicos del distrito, con velocidad mínima de 10 Mbps por nodo, al 2028.

9.1.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Incrementar en un 40% el número de vecinos que participan activamente en mecanismos de gestión municipal (presupuesto participativo, cabildos, consultas) respecto al nivel registrado en 2025, al 2030.

2. Realizar al menos 48 talleres y campañas de participación ciudadana por año (4 mensuales) en temas de valores, medio ambiente, salud, seguridad y vialidad, distribuidos en todos los sectores del distrito, durante todo el período 2027–2030.

9.1.5. TRANSPORTE

1. Gestionar e instalar 30 semáforos inteligentes con tecnología de control adaptativo en las principales intersecciones del distrito (Av. Los Héroes, Vargas Machuca, Pista Nueva, Av. San Juan), reduciendo el tiempo de congestión vehicular en dichas vías en un mínimo de 30%, al 2030

2. Empadronar el 100% de mototaxis operativos y legales en el distrito, reorganizar el 100% de las rutas y paraderos, e implementar un sistema de carnet de circulación vigente, al 2030.

3. Capacitar al 100% de los mototaxistas empadronados en normas de tránsito, primeros auxilios y calidad de servicio, con certificación municipal, y realizar 2 campañas masivas de seguridad vial anuales dirigidas a la población en general, al 2027.

4. Instalar y renovar el 100% de la señalización horizontal y vertical en las vías del distrito de San Juan de Miraflores (incluyendo zonas escolares, hospitalarias y de alta accidentabilidad) en cumplimiento de las normas técnicas del MTC, al 2030.

5. Implementar un programa de transporte escolar seguro y supervisado para estudiantes de instituciones educativas públicas ubicadas en las zonas de difícil acceso de San Juan de Miraflores —Nueva Rinconada y Pamplona Alta— beneficiando a no menos de 2,000 estudiantes, al 2030.

6. Ordenar y formalizar el 100% de las zonas de carga y descarga en los mercados y corredores comerciales de San Juan de Miraflores, eliminando la ocupación indebida de vías públicas y reduciendo la congestión vehicular en los entornos de mayor actividad comercial, al 2030.

9.1.6. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Educación y cultura

1. Reducir en un 50% la tasa de deserción escolar del distrito mediante programas de becas, tutorías y acompañamiento socioemocional, al 2030.

2. Reducir en un 50% la tasa de analfabetismo de adultos en el distrito mediante programas de alfabetización en alianza con el MINEDU y organizaciones de base, al 2030.

3. Implementar al menos 20 talleres permanentes deportivos, culturales y artísticos distribuidos en las seis zonas del distrito al 2030.

4. Capacitar al 100% de los docentes de instituciones educativas públicas de SJM en metodologías pedagógicas innovadoras, educación inclusiva y herramientas digitales, en alianza con la UGEL 01, al 2030.

5. Incorporar programas de educación ambiental en el 100% de las instituciones educativas públicas de San Juan de Miraflores, promoviendo una cultura de reciclaje, cuidado del agua y gestión de residuos sólidos en articulación con la UGEL 01 y la Municipalidad Distrital, al 2030.

6. Financiar y sostener al menos 15 iniciativas de cultura viva comunitaria en San Juan de Miraflores (danza, teatro, música, artes visuales y artesanía) lideradas por organizaciones vecinales y artistas locales de las seis zonas del distrito, al 2030.

7. Capacitar a no menos de 5,000 jóvenes de San Juan de Miraflores entre 15 y 29 años en habilidades técnicas y blandas para el empleo,

mediante centros de formación laboral instalados en las zonas de Pamplona Alta, Ciudad de Dios y Nueva Rinconada, al 2030.

Deporte

1. Continuar con el programa de modernización a grass sintético con el objetivo de intervenir el 100% de las losas deportivas del distrito al 2030, ya sea mediante construcción, repotenciación o mantenimiento, garantizando así sus condiciones reglamentarias de uso.

Espacios Priorizados	**Sector**
La Bombonera	Pamplona Alta
El Hueco	Pamplona Alta
Ollantay	Pamplona Alta
Nazareno	Pamplona Alta
Leoncio Prado	Pamplona Alta
La Rinconada	Pamplona Alta
12 de Noviembre	Pamplona Alta
Las Flores de Villa	Panamericana

2. Construir e implementar un Centro Deportivo de Competencias y Alto Rendimiento con instalaciones reglamentarias (piscina olímpica, pistas de atletismo, canchas multiuso), con capacidad para albergar competencias regionales, al 2030.

3. Implementar ligas deportivas escolares distritales en las disciplinas de fútbol, vóley, básquet y atletismo, con participación del 100% de las instituciones educativas públicas de San Juan de Miraflores, en coordinación con la UGEL 01 y el IPD, al 2030.

4. Incrementar en un 60% la participación de niñas, adolescentes y mujeres adultas de San Juan de Miraflores en programas deportivos municipales, mediante la creación de ligas femeninas y espacios seguros para la práctica deportiva en las seis zonas del distrito, al 2030.

5. Implementar programas de deporte adaptado e inclusivo para personas con discapacidad en las seis zonas de San Juan de Miraflores, con entrenadores especializados e infraestructura accesible, en alianza con el CONADIS y el IPD, al 2030.

6. Crear un programa distrital de identificación y desarrollo de talentos deportivos en San Juan de Miraflores, que detecte y acompañe a no menos de 500 jóvenes con potencial competitivo, articulándolos con federaciones deportivas nacionales y becas del IPD, al 2030.

7. Implementar no menos de 12 programas de actividad física y deporte recreativo para adultos mayores y personas con enfermedades crónicas en los parques y espacios públicos de SJM, en coordinación con el Ministerio de Salud y las redes de salud locales, al 2030.

8. Organizar anualmente no menos de 4 eventos deportivos masivos de carácter distrital en San Juan de Miraflores —maratones, olimpiadas barriales, torneos interzonales— que promuevan la integración vecinal y la cultura del deporte, al 2030.

9.1.7. SALUD BIENESTAR

1. Coordinar con la DIRIS Lima Sur y el MINSA la realización de al menos 4 campañas masivas anuales de detección y prevención de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, TBC, VIH) en la población adulto mayor y en etapa escolar del distrito, beneficiando a mínimo 5,000 personas por campaña, durante el período 2027–2030.

2. Implementar al menos 1 Casa de la Mujer y 2 Casas Refugio en el distrito, con capacidad conjunta para atender a mínimo 150 mujeres víctimas de violencia simultáneamente, en alianza con el MIMP, al 2030.

3. Adquirir y poner en operación la primera ambulancia municipal equipada con material de primeros auxilios y oxigenoterapia, con personal capacitado y disponibilidad de 24 horas, al 2030.

4. Implementar un programa integral de salud pública que incluya:

 a. Esterilización de al menos 1,000 canes/año.
 b. Registro y carnetización del 80% de mascotas del distrito al 2030.
 c. Control mensual de pesas y medidas en el 100% de los mercados.
 d. Supervisión trimestral de comedores populares y vaso de leche.

5. Ejecutar el cercado perimetral total del Cementerio Municipal de San Juan de Miraflores, garantizando la seguridad y orden del recinto, al 2027.

9.2. Metas de dimensión económica

9.2.1. DESARROLLO ECONÓMICO – GENERACIÓN DE EMPLEO

1. Elaborar y publicar el Mapa de Capacidades Productivas del distrito de San Juan de Miraflores, identificando sectores económicos, vocaciones productivas y oportunidades de emprendimiento por zona, al 2030.

2. Capacitar a mínimo 6,000 personas (comerciantes ambulantes, microempresarios, jóvenes y nuevos emprendedores) en gestión empresarial, formalización y acceso a mercados, mediante programas certificados en alianza con PRODUCE y entidades privadas, durante el período 2027–2030.

3. Reubicar al 100% de los comerciantes ambulantes identificados en el diagnóstico 2026 en nuevas zonas comerciales habilitadas, brindando acompañamiento financiero y capacitación para garantizar la sostenibilidad de sus negocios, al 2030.

4. Incrementar en un 25% el número de nuevos negocios formales registrados en el distrito y atraer al menos 3 proyectos de inversión privada de mediana o gran escala mediante la implementación de infraestructura comercial y la simplificación de trámites municipales, al 2030.

5. Capacitar a no menos de 3,000 microempresarios y comerciantes de San Juan de Miraflores en comercio electrónico, marketing digital y medios de pago digitales, en alianza con plataformas privadas y el Ministerio de la Producción, al 2030.

6. Desarrollar e implementar una ruta de turismo vivencial y gastronómico en San Juan de Miraflores que integre al menos 20 emprendimientos locales —restaurantes, talleres artesanales y espacios culturales— generando ingresos sostenibles para las familias participantes, al 2030.

7. Crear un programa distrital de fortalecimiento económico para mujeres emprendedoras de San Juan de Miraflores, beneficiando a no menos de 2,000 mujeres con capacitación, acceso a financiamiento y articulación con mercados, en coordinación con el MIMP y entidades de microfinanzas, al 2030.

8. Identificar, registrar y articular al mercado a no menos de 500 emprendedores de la economía creativa y cultural de San Juan de

Miraflores (diseñadores, artesanos, músicos, comunicadores) mediante una plataforma distrital de promoción y ferias permanentes, al 2030.

9. Facilitar el acceso a créditos y capital semilla a no menos de 1,500 microempresarios de San Juan de Miraflores con dificultades de bancarización, mediante convenios con cajas municipales, cooperativas de ahorro y programas del Ministerio de la Producción, al 2030.

10. Reducir en un 30% la tasa de desempleo juvenil en San Juan de Miraflores mediante un programa de primer empleo, prácticas profesionales y emprendimiento joven articulado con empresas privadas, institutos técnicos y universidades, al 2030.

9.3. Metas de dimensión ambiental

9.3.1. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA

Cuidado del medio ambiente

1. Modernizar el 100% de los parques y jardines del distrito e incorporar sistemas de riego tecnificado (goteo o aspersión) en el 100% de las áreas verdes municipales, al 2030.

2. Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el 100% de las zonas del distrito, al 2030.

3. Modernizar y poner en operación al 100% la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos y adquirir nuevas compactadoras de basura para garantizar la cobertura total del servicio de recojo en el distrito, al 2030.

4. Reactivar y modernizar el vivero municipal para producir mínimo 50,000 plantones por año, destinados a la reforestación y mantenimiento de áreas verdes del distrito, al 2030.

Limpieza

1. Eliminar el 100% de los puntos críticos de acumulación de basura identificados en el distrito, mediante cobertura total del servicio de recojo, fiscalización permanente y campaña educativa, al 2030.

2. Desarrollar e implementar un aplicativo móvil gratuito con rastreo en tiempo real de camiones recolectores de basura y un sistema de rutas

optimizadas por software, logrando al menos 5,000 descargas activas y una reducción del 20% en los tiempos de recolección, al 2030.

3. Formalizar e integrar al 100% de los recicladores informales de San Juan de Miraflores al sistema municipal de gestión de residuos sólidos, garantizándoles equipos de protección, capacitación, seguro de salud y rutas asignadas, al 2030.

4. Implementar no menos de 6 puntos de acopio permanente para residuos especiales (electrónicos, baterías, medicamentos vencidos y aceites usados) distribuidos en las seis zonas de San Juan de Miraflores, garantizando su disposición final segura, al 2030.

5. Reducir en un 70% la generación de residuos orgánicos sin tratamiento provenientes de los mercados de abastos de San Juan de Miraflores, mediante plantas de compostaje comunitario y acuerdos de gestión con las asociaciones de comerciantes, al 2030.

6. Ejecutar una campaña permanente de educación y sensibilización ambiental en las seis zonas de San Juan de Miraflores, logrando que no menos del 70% de la población conozca y practique hábitos correctos de disposición de residuos sólidos, medido mediante encuestas anuales, al 2030.

7. Reducir en un 60% las infracciones por arrojo indebido de basura en vías y espacios públicos de San Juan de Miraflores, mediante un sistema de fiscalización con inspectores zonales, cámaras de vigilancia y aplicación efectiva del régimen de sanciones municipales, al 2030.

8. Garantizar la limpieza diaria del 100% de parques, plazas, bermas y vías principales de San Juan de Miraflores, con brigadas de limpieza distribuidas en las seis zonas del distrito y un sistema de supervisión con indicadores de calidad del servicio, al 2030.

9.4. Metas de dimensión Institucional

9.4.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. Capacitar al 100% de los funcionarios municipales en gestión pública, administración de programas sociales y planificación territorial, mediante al menos 2 programas anuales de capacitación certificados, a través de convenios con universidades o entidades de cooperación internacional, al 2030.

2. Elaborar y aprobar mediante ordenanza el Plan de Desarrollo

Concertado Local (PDCL) del distrito de San Juan de Miraflores 2027–2030, con participación de la sociedad civil y articulado al CEPLAN, al 2030.

3. Elaborar, aprobar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito, que regule el uso del suelo, densificación y gestión del riesgo, con aprobación por ordenanza al 2030.

4. Mantener operativo al 100% el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) y la Plataforma Distrital de Defensa Civil, con personal capacitado, equipamiento completo y almacén de emergencias abastecido, al 2030.

5. Implementar el programa 'Asistente Municipal' con al menos 5 puntos de atención descentralizada en los sectores más alejados del distrito, brindando orientación en salud, seguridad, servicios sociales y trámites municipales, con atención a mínimo 500 vecinos/mes por punto, a partir del 2027.

6. Fortalecer el Plan Estratégico Institucional como instrumento de gestión de mediano plazo, articulado a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado y orientado a optimizar la capacidad institucional para la ejecución eficiente de políticas y acciones de desarrollo local, al 2030.

7. Gestionar la promoción de programas de responsabilidad social y cooperación internacional en el distrito, impulsados por la municipalidad en coordinación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación, al 2030.

8. Desarrollar estudios técnicos para la declaratoria de estado de emergencia en zonas identificadas de alto riesgo, con la finalidad de gestionar recursos y financiamiento ante el Gobierno Central.

9. Elaboración y actualización de mapas de peligro, vulnerabilidad y riesgo del distrito como instrumentos técnicos para la planificación territorial y la gestión del riesgo de desastres.

10. Implementación de campañas permanentes de sensibilización y capacitación en gestión del riesgo de desastres, mediante charlas, talleres, capacitaciones y simulacros dirigidos a la población.

X. Presupuesto

Presupuesto de la Municipalidad de San Juan de Miraflores

Presupuesto estimado	S/. 150 000 000.00
Presupuesto gestionado bajo distintas modalidades por el alcalde	S/. 600 000 000.00

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 -2030 / DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
ALIANZA PARA EL PROGRESO

Luis Dante Mendieta Flores, junio 2026.

DESARROLLO			
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)**	**INDICADORES**	**METAS (2027-2030) (valor)**
Dimensión social			
La inseguridad ciudadana, incluyendo la delincuencia común, extorsión, microcomercialización de drogas y percepción de inseguridad por parte de la población	Modernizar el sistema distrital de videovigilancia, monitoreo y comunicaciones mediante la incorporación de tecnologías inteligentes que optimicen la capacidad de prevención y respuesta ante incidencias.	Número de cámaras de videovigilancia instalados e interconectados Número de serenos y policía municipal capacitados en manejo de armas no letales y protocolos de intervención.	Ampliar el sistema de videovigilancia del distrito en un 300% respecto a la capacidad actual instalada, incorporando al menos 120 nuevas cámaras HD conectadas al Centro de Monitoreo Municipal, al 2030. Capacitar al 100% del personal de serenazgo y policía municipal en manejo de armas no letales y protocolos de intervención, mediante al menos 2 ciclos de capacitación anuales certificados, a partir del primer año de gestión (2027).
El deterioro de la infraestructura vial, con pistas y veredas en mal estado, y brechas en el acceso a servicios básicos en determinados sectores.	Mejorar y ampliar la infraestructura vial, peatonal y de servicios urbanos para optimizar la conectividad y movilidad de la población.	Monto ejecutado (en millones de soles) / Porcentaje de ejecución presupuestal en proyectos de mejoramiento vial e infraestructura urbana. Porcentaje de zonas de alto riesgo priorizadas con muros de contención y escaleras de evacuación construidas.	Gestionar y ejecutar 600 millones de soles en proyectos de mejoramiento vial e infraestructura urbana en las zonas Urbana, Pamplona Alta, Panamericana Sur, María Auxiliadora, Pamplona Baja y Pampas de San Juan, logrando el 100% de ejecución presupuestal al 2030. Ejecutar la construcción de muros de contención y escaleras de evacuación en el 100% de las zonas de alto riesgo priorizadas (Pamplona Alta, La Rinconada, Pampas de San Juan), mediante gestión de financiamiento ante el Gobierno Central, al 2030.
El déficit de áreas verdes, parques y espacios públicos adecuados para la recreación y convivencia vecinal, los cuales en algunos casos carecen de mantenimiento y control permanente,	Recuperar, rehabilitar y poner en valor los espacios públicos mediante intervenciones urbanas que fortalezcan la seguridad, accesibilidad y uso adecuado del territorio.	Porcentaje de parques del distrito intervenidos (modernizados, recuperados o construidos).	Intervenir el 100% de los parques del distrito mediante modernización, recuperación o construcción con infraestructura sostenible y accesible, al 2030.

favoreciendo su uso inadecuado y generando problemas de inseguridad ciudadana.		Porcentaje de avenidas principales embellecidas con áreas verdes, flores y jardines ornamentales.	Embellecer el 100% de las avenidas principales de San Juan de Miraflores mediante la implementación y mantenimiento de jardines ornamentales, flores y áreas verdes, al 2030.
Dimensión económica			
Altos niveles de informalidad laboral y comercial que se concentran en avenidas y zonas comerciales, generando desorden urbano.	Promover la formalización de las actividades económicas para mejorar el acceso a financiamiento, mercados y oportunidades de crecimiento.	Porcentaje de comerciantes ambulantes identificados reubicados en zonas comerciales habilitadas. Número de emprendedores de la economía creativa y cultural identificados, registrados y articulados al mercado.	Reubicar al 100% de los comerciantes ambulantes identificados en el diagnóstico 2026 en nuevas zonas comerciales habilitadas, brindando acompañamiento financiero y capacitación. Identificar, registrar y articular al mercado a no menos de 500 emprendedores de la economía creativa y cultural de San Juan de Miraflores (diseñadores, artesanos, músicos, comunicadores) mediante una plataforma distrital de promoción y ferias permanentes, al 2030.
Limitaciones en la generación de empleo formal y especializado dentro del distrito, lo que obliga a la población activa a desplazarse a otros distritos	Promover iniciativas de generación de empleo y empleabilidad dirigidas a jóvenes, mujeres y población vulnerable.	Porcentaje de reducción de la tasa de desempleo juvenil en el distrito. Número de mujeres emprendedoras beneficiadas por el programa distrital de fortalecimiento económico.	Reducir en un 30% la tasa de desempleo juvenil en San Juan de Miraflores mediante un programa de primer empleo, prácticas profesionales y emprendimiento joven articulado con empresas privadas, institutos técnicos y universidades. Crear un programa distrital de fortalecimiento económico para mujeres emprendedoras de San Juan de Miraflores, beneficiando a no menos de 2,000 mujeres con capacitación, acceso a financiamiento y articulación con mercados, en coordinación con el MIMP y entidades de microfinanzas, al 2030.
Brechas existentes en capacitación técnica, acceso a educación superior y especialización laboral en la población.	Fortalecer las capacidades técnicas, productivas, comerciales y de gestión de emprendedores, comerciantes y microempresarios.	Número de personas capacitadas en gestión empresarial, formalización y acceso a mercados.	Capacitar a mínimo 6,000 personas (comerciantes ambulantes, microempresarios, jóvenes y nuevos emprendedores) en gestión empresarial, formalización y acceso a mercados, durante el período 2027-2030.

		Número de microempresarios con acceso facilitado a créditos y capital semilla a través de convenios.	Facilitar el acceso a créditos y capital semilla a no menos de 1,500 microempresarios de San Juan de Miraflores con dificultades de bancarización, mediante convenios con cajas municipales, cooperativas de ahorro y programas del Ministerio de la Producción, al 2030.
Dimensión ambiental			
Acumulación de basura en espacios públicos, puntos críticos de residuos y deficiente segregación de residuos sólidos.	Optimizar la gestión integral de residuos sólidos mediante acciones de segregación, recolección, valorización y disposición final adecuada.	Porcentaje de puntos críticos de acumulación de basura eliminados en el distrito. Porcentaje de zonas del distrito con implementación del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.	Eliminar el 100% de los puntos críticos de acumulación de basura identificados en el distrito, mediante cobertura total del servicio de recojo, fiscalización permanente y campaña educativa, al 2030. Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el 100% de las zonas del distrito, al 2030.
Déficit de áreas verdes urbanas y el deterioro de parques y espacios recreativos en distintos sectores.	Incrementar la cobertura, conservación y mantenimiento de áreas verdes urbanas y programas de arborización.	Porcentaje de parques, jardines y áreas verdes municipales modernizados con sistemas de riego tecnificado. Número de plantones producidos anualmente por el vivero municipal reactivado.	Modernizar el 100% de los parques y jardines del distrito e incorporar sistemas de riego tecnificado (goteo o aspersión) en el 100% de las áreas verdes municipales, al 2030. Reactivar y modernizar el vivero municipal para producir mínimo 50,000 plantones por año, destinados a la reforestación y mantenimiento de áreas verdes del distrito, al 2030.
Escasa difusión de campañas permanentes y deficiencias en los programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a la ciudadanía.	Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en acciones de conservación de recursos naturales.	Porcentaje de la población que conoce y practica hábitos correctos de disposición de residuos sólidos. Porcentaje de reducción de las infracciones por arrojo indebido de basura en vías y espacios públicos.	Ejecutar una campaña permanente de educación y sensibilización ambiental en las seis zonas, logrando que no menos del 70% de la población conozca y practique hábitos correctos de disposición de residuos sólidos, al 2030. Reducir en un 60% las infracciones por arrojo indebido de basura en vías y espacios públicos de San Juan de Miraflores, mediante un sistema de fiscalización con inspectores zonales, cámaras de vigilancia y aplicación efectiva del régimen de sanciones municipales, al 2030.

Dimensión institucional			
Limitada articulación entre la municipalidad, organismos públicos, sector privado y entidades de cooperación nacional e internacional.	Impulsar mecanismos de cooperación interinstitucional, cooperación internacional y responsabilidad social que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito.	Número de programas de responsabilidad social y cooperación internacional gestionados y promovidos. Grado de avance/fortalecimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) alineado al Plan de Desarrollo Concertado.	Gestionar la promoción de programas de responsabilidad social y cooperación internacional en el distrito, impulsados por la municipalidad en coordinación con entidades públicas, privadas y organismos de cooperación, al 2030. Fortalecer el Plan Estratégico Institucional como instrumento de gestión de mediano plazo, articulado a los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado y orientado a optimizar la capacidad institucional para la ejecución eficiente de políticas y acciones de desarrollo local, al 2030
Insuficiente formulación de proyectos de inversión y programas de desarrollo capaces de acceder a financiamiento externo y fondos de cooperación.	Consolidar los instrumentos de planificación, seguimiento, evaluación y gestión territorial orientados al cumplimiento de objetivos institucionales.	Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) 2027-2030 elaborado y aprobado por ordenanza. Plan de Desarrollo Urbano (PDU) elaborado, aprobado e implementado.	Elaborar y aprobar mediante ordenanza el Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) del distrito de San Juan de Miraflores 2027-2030, con participación de la sociedad civil y articulado al CEPLAN, al 2030. Elaborar, aprobar e iniciar la implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito, que regule el uso del suelo, densificación y gestión del riesgo, con aprobación por ordenanza al 2030.
Necesidad de continuar fortaleciendo la capacidad técnica y profesional en las áreas operativas y administrativas de la municipalidad.	Fortalecer las competencias técnicas, gerenciales y operativas de los servidores y funcionarios municipales.	Porcentaje de funcionarios municipales capacitados en gestión pública, administración y planificación territorial. Porcentaje de operatividad y nivel de equipamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED).	Capacitar al 100% de los funcionarios municipales en gestión pública, administración de programas sociales y planificación territorial, mediante al menos 2 programas anuales de capacitación certificados, al 2030. Mantener operativo al 100% el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED) y la Plataforma Distrital de Defensa Civil, con personal capacitado, equipamiento completo y almacén de emergencias abastecido, al 2030.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Rendición de cuentas y transparencia de la gestión municipal

La gestión municipal garantizará la rendición de cuentas y la transparencia mediante el cumplimiento de los mecanismos establecidos en la normativa vigente. Para ello, realizará audiencias públicas de rendición de cuentas de manera periódica, donde se informará a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestal, los avances de gestión y los resultados alcanzados.

Asimismo, mantendrá actualizada la información institucional a través del Portal de Transparencia, facilitando el acceso a datos relacionados con el presupuesto, contrataciones, proyectos y demás actividades municipales. Se promoverá la participación ciudadana mediante el Presupuesto Participativo, fortaleciendo la concertación de prioridades de inversión y el seguimiento de los proyectos ejecutados.

La gestión municipal implementará el programa de **Cabildos Descentralizados**, mediante el cual el alcalde y su equipo de funcionarios se trasladarán periódicamente a los diferentes sectores, urbanizaciones, asentamientos humanos y zonas de San Juan de Miraflores para sostener reuniones directas con la población.

De igual manera, se garantizará el derecho de acceso a la información pública conforme a la legislación vigente, atendiendo las solicitudes ciudadanas de manera oportuna. Finalmente, la gestión estará sujeta a los mecanismos de control gubernamental ejercidos por la Contraloría General de la República y cumplirá con los procesos de transferencia de gestión correspondientes, asegurando la transparencia y la adecuada administración de los recursos públicos**.**

Firmado Digitalmente por PEREZ SEBASTIAN KARINA DNI - 42626220 - Personero
Fecha: 17.06.26 22:40:58 (-05:00)